



## Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud mayo - 2024

TITULAR	NOTA	FUENTE
<b>Identifican traumas en niñez abandonada durante el régimen</b>	Estudios psicológicos realizados por el Socorro Jurídico Humanitario (SJH) evidencian traumas, baja de peso y pesadillas en los niños, niñas y adolescentes que son abandonados cuando su madre o padre, o ambos, fueron capturados en el marco del régimen de excepción. Jayme Magaña, abogada y defensora de derechos humanos del SJH, detalló que los niños y niñas de los casos que ellos atienden han quedado abandonados por las capturas y producto de ello tienen conductas violentas y depresivas. Magaña cuestionó la crianza de estos niños. Aseguró que crecerán enojados con el Estado y con la sociedad, y que lamentablemente algunos de ellos están siendo acogidos por las pandillas. Añadió que el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina) no tiene una estrategia para atender a estos menores de edad. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/identifican-traumas-en-ninos-ninas-y-adolescentes-abandonados-durante-el-regimen-de-excepcion-20240430-0088.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/identifican-traumas-en-ninos-ninas-y-adolescentes-abandonados-durante-el-regimen-de-excepcion-20240430-0088.html</a>	LPG Pág.23 Miércoles 1 Mayo 2024
<b>Condenado por violación</b>	Mauricio Alvarado fue condenado a 26 años y 8 meses de prisión por el delito de violación en menor e incapaz agravada en modalidad continuada, en perjuicio de una menor de edad de 8 años. De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía, la menor fue abusada en 2018, cuando su abuela salió y el condenado se quedó con ella; y la amenazó para seguir abusándola. En 2022, habló con su maestra e interpuso la denuncia.	LPG Pág.23 Miércoles 1 Mayo 2024
<b>Arrestan a sexagenario acusado de violar a dos niñas</b>	José Humberto García García, de 68 años, fue detenido por la PNC por el delito de violación y agresión sexual en menor e incapaz, en perjuicio de dos menores de edad. La Policía informó que García tenía una orden de captura administrativa, emitida por la Fiscalía de Santa Ana. El arresto del imputado fue realizado en el municipio de El Congo, en Santa Ana, donde habrían ocurrido los hechos. El hombre es acusado de haber violado a dos niñas que son nietas de una familiar. La Policía detalló que las víctimas una niña y una adolescente, habrían sido abusadas por García durante varios años. No detallaron quién fue la persona que interpuso la denuncia contra el acusado.	LPG Pág.24 Miércoles 1 Mayo 2024
<b>Sobrevivientes de violencia sexual infantil lanzan Movimiento de Valientes</b>	Sobrevivientes de violencia sexual infantil lanzaron el Movimiento de Valientes de Latinoamérica y el Caribe, que reúne a líderes de diferentes países que buscan encontrar “acceso a la justicia y prescripción penal”. El Movimiento fue presentado en Olivos provincia de Buenos Aires, Argentina, con el apoyo de diferentes organizaciones de dicho país y otras de carácter internacional, bajo tres ejes fundamentales: prevención, sanación y justicia. De acuerdo al organismo conformado por miembros de países como Ecuador, Colombia, Cuba, Honduras y El Salvador, entre otros, en Argentina ya se logró el “compromiso legislativo en Argentina para avanzar en una ley que contemple el derecho al tiempo de las víctimas para poder develar ataques perpetrados en la	Diario El Mundo Miércoles 1 Mayo 2024

	<p>infancia y/o adolescencia”.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/sobrevivientes-de-violencia-sexual-infantil-lanzan-movimiento-de-valientes">https://diario.elmundo.sv/nacionales/sobrevivientes-de-violencia-sexual-infantil-lanzan-movimiento-de-valientes</a></p>	
<p><b>Piden “no invisibilizar” educación; mujer e igualdad de género</b></p>	<p>Para las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, así como para los docentes la noticia de la reducción de las comisiones de trabajo en la Asamblea Legislativa, de 20 a ocho, genera muchas dudas e incertidumbre sobre si se le dará la importancia que estas requieren. Para el caso, la de Mujer y la Igualdad de Género, y Cultura y Educación, estarán junto a Juventud y Deporte, a Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad en una misma comisión, la de Niñez e Integración Social. Los docentes, por ejemplo, cuestionaron qué tanta prioridad tendrá la educación en la comisión, pues resienten que hasta el momento no se le ha dado la atención que se merece y ahora, con la fusión, la incertidumbre es mayor.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-no-invisibilizar-educacion-mujer-e-igualdad-de-genero-en-las-comisiones-20240502-0079.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-no-invisibilizar-educacion-mujer-e-igualdad-de-genero-en-las-comisiones-20240502-0079.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.20</b> <b>Viernes 3</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Acusado de pornografía infantil seguirá en prisión</b></p>	<p>El Juzgado de Paz de Santiago Nonualco, La Paz, ordenó tras la audiencia inicial realizada el martes 30 de abril, que Edwin Alberto Rodríguez Lovo continúe en prisión y que su caso avance a la fase de instrucción, por los delitos de pornografía infantil a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y adquisición o posesión de material pornográfico de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Junto a Rodríguez, fueron capturados por el mismo delito Jason Starlyn Benítez Cornejo (en Santa Tecla), Marvin Alberto Montano Morán (Ciudad Delgado) y Mariano Benjamín Alvarado Hernández (Soyapango), pero hasta el cierre de esta nota, se desconocían avances de sus procesos.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acusado-de-pornografia-infantil-seguira-en-prision-durante-proceso-judicial-20240502-0064.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acusado-de-pornografia-infantil-seguira-en-prision-durante-proceso-judicial-20240502-0064.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.39</b> <b>Viernes 3</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Hombre es condenado a 40 años de cárcel por delitos sexuales contra una niña</b></p>	<p>La FGR recibió una condenada de 40 años de prisión por diferentes delitos sexuales en perjuicio de una niña. Se trata de José Carlos Zamora Campos, quien se aprovechó que el padre de la menor falleció para acercarse a la niña y abusar sexualmente de ella sin que la familia sospechara. Según las investigaciones de la FGR, el hombre obligaba a que la menor le enviara fotografías con contenido sexual, en hechos sucedidos entre agosto y noviembre de 2022 en San Salvador. Además, el Tribunal Tercero de Sentencia San Salvador condenó al sujeto por los delitos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agresión sexual en menor o incapaz en su modalidad continuada.</li> <li>▪ Violación en menor o incapaz continuada.</li> </ul> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-40-anos-de-carcel-por-delitos-sexuales-contra-una-nina/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-40-anos-de-carcel-por-delitos-sexuales-contra-una-nina/</a> <a href="https://diarioelsalvador.com/criminal-sexual-es-condenado-a-40-anos-por-abusar-de-una-nina/499143/">https://diarioelsalvador.com/criminal-sexual-es-condenado-a-40-anos-por-abusar-de-una-nina/499143/</a> <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-40-anos-de-carcel-por-delitos-sexuales-contra-una-nina/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-40-anos-de-carcel-por-delitos-sexuales-contra-una-nina/</a></p>	<p><b>La Página</b> <b>Diario El Salvador</b> <b>Viernes 3</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Sujeto acusado de agredir sexualmente a menor en un mercado dice que “andaba drogado”</b></p>	<p>La PNC remitió el viernes a los juzgados de paz de San Salvador Centro a Roberto Mauricio Villalta por el delito de agresiones sexuales en menor e incapaz en perjuicio de una niña a la que realizó tocamientos en un mercado capitalino. El acusado, como justificación, aseguró a Diario El Mundo que cuando cometió el hecho estaba bajo los efectos de drogas. El requerimiento o acusación fiscal fue presentado ante el Juzgado Sexto de Paz del municipio de San Salvador Centro, donde en audiencia inicial el próximo lunes el juez resolverá su situación jurídica sobre los hechos por los cuales permanece detenido desde el 25 de abril. El sujeto fue capturado luego que se difundiera en redes sociales un video donde se mira al hombre acorralando a una niña en uno de los pasillos del mercado Sagrado Corazón de Jesús y tocándole sus partes íntimas.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/sujeto-acusado-de-agredir-sexualmente-a-menor-en-un-mercado-dice-que-andaba-drogado">https://diario.elmundo.sv/nacionales/sujeto-acusado-de-agredir-sexualmente-a-menor-en-un-mercado-dice-que-andaba-drogado</a> <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agresiones-sexuales-san-salvador-fiscalia-general/1140293/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agresiones-sexuales-san-salvador-fiscalia-general/1140293/2024/</a> <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/enfrenta-audiencia-inicial-agresor-sexual-de-una-nina-en-el-mercado-sagrado-corazon/">https://lapagina.com.sv/nacionales/enfrenta-audiencia-inicial-agresor-sexual-de-una-nina-en-el-mercado-sagrado-corazon/</a> <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/acusado-de-agredir-sexualmente-a-menor-en-un-mercado-enviado-a-prision">https://diario.elmundo.sv/nacionales/acusado-de-agredir-sexualmente-a-menor-en-un-mercado-enviado-a-prision</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>EDH</b> <b>La Página</b> <b>Sábado 4</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Agresor sexual de una niña recibió pena de 40 años en prisión</b></p>	<p>La FGR reportó que un hombre recibió una condena de 40 años y 8 meses por agredir sexualmente a una niña. Se trata del hombre identificado como Félix Adán Guardado Martínez, quien fue condenado por hechos que sucedieron en noviembre de 2022. De acuerdo con las evidencias que presentó la FGR, este sujeto se aprovechaba de los momentos en que la menor se quedaba sola en casa para así cometer los abusos contra ella. El Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador lo condenó por los delitos de agresión sexual en menor e incapaz agravada y violación en menor o incapaz agravada continuada.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/agresor-sexual-de-una-nina-recibio-pena-de-40-anos-en-prision/">https://lapagina.com.sv/nacionales/agresor-sexual-de-una-nina-recibio-pena-de-40-anos-en-prision/</a></p>	<p><b>La Página</b> <b>Lunes 6</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Instalan juicio mujer acusada de matar a su hija de nueve años en Apopa</b></p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador instaló este lunes el juicio en contra de Ester Leonor Pineda de Orellana por el delito de homicidio agravado en perjuicio de su hija, una niña de 9 años, un hecho ocurrido el 10 de enero del 2023. Ester Leonor Pineda de Orellana, de 30 años, es procesada por el delito de homicidio agravado y por el delito de violación en menor e incapaz</p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>La Página</b> <b>Lunes 6</b> <b>Mayo 2024</b></p>

	<p>agravada, en su modalidad de omisión. Pineda Orellana fue capturada el pasado 11 de enero señalada como la responsable de asesinar a su hija, de nueve años.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/instalan-juicio-mujer-acusada-de-matar-a-su-hija-de-nueve-anos-en-apopa">https://diario.elmundo.sv/nacionales/instalan-juicio-mujer-acusada-de-matar-a-su-hija-de-nueve-anos-en-apopa</a>  <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/mujer-que-asesino-a-su-hija-recibio-pena-de-35-anos-de-prision/">https://lapagina.com.sv/nacionales/mujer-que-asesino-a-su-hija-recibio-pena-de-35-anos-de-prision/</a></p>	
<b>Detenido por herir con corvo a adolescente</b>	<p>La agresión ocurrió por la mañana en el distrito de Juayúa, en Sonsonate Norte, y posteriormente, López fue arrestado en flagrancia. Se conoció que el hombre agredió a la menor de edad a las 10:45 de la mañana, frente a una vivienda ubicada entre la 3ª calle poniente y 1ª avenida norte de Juayúa, aproximadamente a 150 metros de distancia donde se ubica el puesto de la Policía. No indicaron el motivo. López huyó del lugar, pero fue capturado por agentes de la Policía al interior de una vivienda, a pocos metros de donde ocurrieron los hechos, donde se había refugiado.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Detenido-por-herir-con-corvo-a-una-adolescente-en-Juayua---20240506-0062.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Detenido-por-herir-con-corvo-a-una-adolescente-en-Juayua---20240506-0062.html</a></p>	<p><b>LPG</b>  <b>Pág.15</b>  <b>Martes 7</b>  <b>Mayo 2024</b></p>
<b>Detienen a adolescente que dio golpiza a compañera de clases en San Miguel</b>	<p>A través de su red social de X, la Policía Nacional Civil informó sobre la detención de una adolescente de 17 años de edad, quien presuntamente agredió a una compañera de clases, dejándola en coma. La corporación policial indicó que la menor identificada como Emilia A. M.Z., quien será procesada por intento de homicidio, tras la golpiza que ocurrió el 3 de mayo de este año, en el complejo educativo David J. Guzmán de Chirilagua, San Miguel, al rededor de las 10:30 de la mañana. La Policía identificó a la víctima con las iniciales C.T.S.A. quien estaría hospitalizada. La captura de la presunta agresora fue realizada por orden de la FGR.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/detienen-a-adolescente-que-dio-golpiza-a-companera-de-clases-en-san-miguel">https://diario.elmundo.sv/nacionales/detienen-a-adolescente-que-dio-golpiza-a-companera-de-clases-en-san-miguel</a>  <a href="https://diarioelsalvador.com/detienen-a-menor-que-dejo-en-coma-a-companera-de-clases-tras-golpiza/500717/">https://diarioelsalvador.com/detienen-a-menor-que-dejo-en-coma-a-companera-de-clases-tras-golpiza/500717/</a>  <a href="https://radioysk.com/2024/05/07/adolescente-bajo-detencion-administrativa-por-caso-de-intento-de-asesinato-a-menor-en-chirilagua/">https://radioysk.com/2024/05/07/adolescente-bajo-detencion-administrativa-por-caso-de-intento-de-asesinato-a-menor-en-chirilagua/</a>  <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Detienen-a-una-estudiante-acusada-de-un-supuesto-intento-de-homicidio-20240507-0087.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Detienen-a-una-estudiante-acusada-de-un-supuesto-intento-de-homicidio-20240507-0087.html</a>  <a href="https://www.periodicoequilibrium.com/capturan-a-alumna-que-dejo-en-coma-a-otra-estudiante-en-chirilagua/">https://www.periodicoequilibrium.com/capturan-a-alumna-que-dejo-en-coma-a-otra-estudiante-en-chirilagua/</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b>  <b>Diario El Salvador</b>  <b>Radio YSKL</b>  <b>LPG</b>  <b>Periódico</b>  <b>Equilibrium</b>  <b>Martes 7</b>  <b>Mayo 2024</b></p>
<b>Conapina cerró sitio web de estadísticas sobre vulneraciones a menores de edad</b>	<p>El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina) cerró el sitio web de estadísticas sobre vulneraciones a menores de edad, un apartado denominado "Observatorio de Derechos de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia". El sitio web estuvo habilitado hasta mediados de marzo, a partir de esa fecha dejó de estar disponible, únicamente dice: "Este contenido no está disponible". El portal reflejaba información recabada por las Juntas Protección para la Niñez y Adolescencia, desagregadas por departamentos y municipios. La información era relacionada a abusos sexuales, agresiones sexuales, violaciones, maltrato infantil, niñas embarazadas, trata infantil, desamparo, deserción escolar, menores en centros penales, entre otras.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/conapina-cerro-sitio-web-de-estadisticas-sobre-vulneraciones-a-menores-de-edad">https://diario.elmundo.sv/nacionales/conapina-cerro-sitio-web-de-estadisticas-sobre-vulneraciones-a-menores-de-edad</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b>  <b>Martes 7</b>  <b>Mayo 2024</b></p>
<b>El Conapina deshabilitó las cifras de delitos contra la niñez</b>	<p>El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina) deshabilitó de su portal de internet los datos estadísticos del observatorio sobre vulneraciones registradas contra la niñez en todo el país, por lo que ya no está al alcance de la población tener esa información. El sitio recopilaba los datos de todas las sedes departamentales, quienes registraban las vulneraciones hacia la niñez y adolescencia en aspectos como violaciones, intentos de suicidio, trabajo infantil, maltratos de parte de los padres de familia, los principales agresores, los seguimientos abordados y otros temas relacionados a la protección de menores de edad. De acuerdo con Silvia Juárez, directora de la Organización de Mujeres por la Paz (Ormusa), en el año 2023 se han reportado agresiones a menores y también hacia mujeres, lo que demuestra que el tema sigue latente en la actualidad.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Datos-sobre-vulneraciones-a-menores-de-edad-quedaron-deshabilitados-en-la-web-del-Conapina-20240507-0084.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Datos-sobre-vulneraciones-a-menores-de-edad-quedaron-deshabilitados-en-la-web-del-Conapina-20240507-0084.html</a></p>	<p><b>LPG</b>  <b>Pág.10</b>  <b>Miércoles 8</b>  <b>Mayo 2024</b></p>
<b>35 años de prisión por asesinar a su hija</b>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador emitió un fallo condenatorio contra Leonor Pineda de Orellana, impidiéndole una pena de 35 años de prisión por el crimen cometido contra su hija. De acuerdo con la acusación de parte de la FGR, el 10 de enero de 20223, en una casa en Apopa, San Salvador, encontraron a una menor de edad con múltiples heridas de arma blanca, que le causaron la muerte. La madre fue acusada por homicidio. "Desarrollamos todas las técnicas de investigación criminal, primeramente, llegamos a la colonia Montecarmelo que el hermanito menor de esta niña estuviera con vida", dijo esa ocasión el director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/mujer-que-asesino-a-su-hija-recibio-pena-de-35-anos-de-prision/">https://lapagina.com.sv/nacionales/mujer-que-asesino-a-su-hija-recibio-pena-de-35-anos-de-prision/</a></p>	<p><b>LPG</b>  <b>Pág.19</b>  <b>La Página</b>  <b>Miércoles 8</b>  <b>Mayo 2024</b></p>
<b>Condenan a más de 26 años de cárcel a violador de niña de 9 años</b>	<p>Un hombre fue condenado a más de 26 años de cárcel por haber violado en reiteradas ocasiones a una menor de edad, según confirmó este miércoles la FGR. El imputado responde al nombre de Álvaro Escobar, quien fue encontrado culpable del delito de violación en menor incapaz agravada continuada en contra de una niña de 9 años de edad. La condena impuesta fue de 26 años y 8</p>	<p><b>Diario El Salvador</b>  <b>Miércoles 8</b>  <b>Mayo 2024</b></p>

	<p>meses de cárcel.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/condenan-a-mas-de-26-anos-de-carcel-a-violador-de-nina-de-9-anos/501415/">https://diarioelsalvador.com/condenan-a-mas-de-26-anos-de-carcel-a-violador-de-nina-de-9-anos/501415/</a></p>	
<p><b>En Juayúa una menor es lesionada con corvo por hombre que tendría una enfermedad mental</b></p>	<p>Una adolescente de 17 años resultó lesionada luego que un sujeto la atacó utilizando un arma blanca (corvo). El hecho ocurrió en el barrio El Carmen, del distrito de Juayúa, en Sonsonate_Norte. El supuesto agresor fue identificado por la PNC como Juan Carlos L., de 30 años, quien fue detenido luego que fuera denunciado tras atacar a la menor.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pnc-detenidos-menores-hospitales-psicologia-juayua-sonsonate-norte-1140795/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pnc-detenidos-menores-hospitales-psicologia-juayua-sonsonate-norte-1140795/2024/</a></p>	<p>EDH Pág.10 Miércoles 8 Mayo 2024</p>
<p><b>A prisión por violar a menor reportada en Santa Ana como desaparecida</b></p>	<p>El Juzgado Primero de Paz de Santa Ana decretó instrucción formal con detención provisional en contra de Isaías Eduardo F., quien es procesado por el delito de violación en menor o incapaz en contra de una adolescente con quien mantenía una relación de noviazgo y que había sido reportada como desaparecida por su madre. Un reporte de Centros Judiciales consignó que una adolescente de 14 años inició una relación de amistad, a través de una red social, con un sujeto de 18 años, con quien posteriormente concretó una relación de noviazgo.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/santa-ana-resoluciones-judiciales-detenidos-violacion-menores-pnc-fiscalia-general-1140817/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/santa-ana-resoluciones-judiciales-detenidos-violacion-menores-pnc-fiscalia-general-1140817/2024/</a></p>	<p>EDH Pág.10 Miércoles 8 Mayo 2024</p>
<p><b>Condenado por violar a su prima en Coatepeque</b></p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a 14 años de prisión a Gerardo Andrés Barrientos Hernández, de 21 años, quien se encuentra en calidad de rebeldía, por el delito de violación en menor o incapaz en perjuicio de su prima, cometido en enero de 2022, en Coatepeque, Santa Ana. Según la FGR, los padres de la víctima denunciaron al agresor. Añadieron que ratificaron la orden de captura en su contra, así como su restricción migratoria.</p>	<p>LPG Pág.31 Jueves 9 Mayo 2024</p>
<p><b>Condenado por violar a una adolescente</b></p>	<p>Luis Alonso Pineda García fue condenado a 14 años de cárcel por el delito de violación en menor o incapaz, cometido en perjuicio de una adolescente en el distrito de Usulután. Según la Fiscalía, García agredió a la adolescente desde que tenía 15 años. Fue detenido en flagrancia el 14 de septiembre del 2023; en ese entonces la menor ya había cumplido 16. La captura se hizo efectiva por denuncia de la abuela de la agredida expuso la Fiscalía.</p>	<p>LPG Pág.36 Viernes 10 Mayo 2024</p>
<p><b>Detenido por niño hallado en letrina será acusado de homicidio imperfecto</b></p>	<p>Un hombre y dos mujeres serán acusados, en un juzgado, del delito de homicidio agravado imperfecto en el caso del recién nacido que fue hallado en la letrina de una vivienda, ubicada en el cantón San Isidro, en Izalco, Sonsonate. Fuentes del caso señalaron que la FGR leyó, el miércoles, el delito a los tres detenidos, entre ellos la supuesta madre del recién nacido. El hallazgo del menor ocurrió el martes 23 de abril en la referida comunidad.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-ninos-homicidios-fiscalia-general-pnc-asesinato-de-menores-malos-tratos-a-sonsonate-1141362/2024/#:~:text=de%20E%20Salvador-FGR%20acusar%20a%20de%20homicidio%20imperfecto%20a%20detenidos.hallado%20en%20letrina%20en%20Izalco&amp;text=Un%20hombre%20y%20dos%20mujeres.Isidro%2C%20en%20Izalco%2C%20Sonsonate">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-ninos-homicidios-fiscalia-general-pnc-asesinato-de-menores-malos-tratos-a-sonsonate-1141362/2024/#:~:text=de%20E%20Salvador-FGR%20acusar%20a%20de%20homicidio%20imperfecto%20a%20detenidos.hallado%20en%20letrina%20en%20Izalco&amp;text=Un%20hombre%20y%20dos%20mujeres.Isidro%2C%20en%20Izalco%2C%20Sonsonate</a></p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/intento-de-asesinato-izalco-bebes-abandono-los-hijos-acusacion-acusados/1141958/2024/#:~:text=E%20infante%20fue%20localizado%20la.trasladado%20al%20Hospital%20Jorge%20Mazzini">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/intento-de-asesinato-izalco-bebes-abandono-los-hijos-acusacion-acusados/1141958/2024/#:~:text=E%20infante%20fue%20localizado%20la.trasladado%20al%20Hospital%20Jorge%20Mazzini</a></p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/acusan-formalmente-a-tres-personas-que-abandonaron-a-un-bebe-en-una-fosa-septica-de-izalco-sonsonate-2/">https://lapagina.com.sv/nacionales/acusan-formalmente-a-tres-personas-que-abandonaron-a-un-bebe-en-una-fosa-septica-de-izalco-sonsonate-2/</a></p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/acusados-de-asesinar-nina-de-5-anos-e-intentar-asesinar-a-recien-nacido-enfrentan-audiencia/503465/">https://diarioelsalvador.com/acusados-de-asesinar-nina-de-5-anos-e-intentar-asesinar-a-recien-nacido-enfrentan-audiencia/503465/</a></p> <p><a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/acusados-de-asesinar-nina-de-5-anos-e-intentar-asesinar-a-recien-nacido-enfrentan-audiencia/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/acusados-de-asesinar-nina-de-5-anos-e-intentar-asesinar-a-recien-nacido-enfrentan-audiencia/</a></p> <p><a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Acusados-de-abandonar-a-recien-nacido-en-fosa-septica-seguiran-en-prision-provisional-20240513-0060.html">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Acusados-de-abandonar-a-recien-nacido-en-fosa-septica-seguiran-en-prision-provisional-20240513-0060.html</a></p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-sonsonate-fiscalia-general-pnc-resoluciones-judiciales-homicidios-1142431/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/izalco-sonsonate-fiscalia-general-pnc-resoluciones-judiciales-homicidios-1142431/2024/</a></p>	<p>EDH Pág.28 La Página Diario El Salvador Cronio LPG Viernes 10 Mayo 2024</p>
<p><b>Fiscalía presenta requerimiento contra mujer que golpeó a su hija de 5 años hasta causarle la muerte en San Martín</b></p>	<p>La FGR, presentó el requerimiento en contra de Jacqueline Carolina Cruz Martínez, acusada de haber golpeado a su hija de 5 años hasta la muerte, el pasado 25 de abril en el distrito de San Martín. Según las investigaciones, la mujer golpeó a su hija porque la niña no había hecho la limpieza de la casa. La Fiscalía acusa a la mujer de homicidio agravado, abandono y desamparo de personas y maltrato infantil en perjuicio de su hija. La policía también capturó al padre de la niña Carlos Francisco Sosa Pérez, quien es procesado por abandono y desamparo de personas así como maltrato infantil bajo la modalidad de comisión por omisión.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/fiscalia-presenta-requerimiento-contra-mujer-que-golpeo-a-su-hija-de-5-anos-hasta-causarle-la-muerte-en-san-martin/">https://lapagina.com.sv/nacionales/fiscalia-presenta-requerimiento-contra-mujer-que-golpeo-a-su-hija-de-5-anos-hasta-causarle-la-muerte-en-san-martin/</a></p> <p><a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Fiscalia-presenta-requerimientos-contra-cinco-personas-por-delitos-contra-la-ninez-20240511-0014.html">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Fiscalia-presenta-requerimientos-contra-cinco-personas-por-delitos-contra-la-ninez-20240511-0014.html</a></p>	<p>La Página LPG Sábado 11 Mayo 2024</p>
<p><b>Fiscalía presenta acusación para dos casos contra la niñez</b></p>	<p>La FGR presentó este sábado los requerimientos por el caso de una niña de 5 años que falleció en San Martín tras una presunta golpiza de su madre y por el abandono de un bebé en una fosa séptica, en Sonsonate. En el primero de los casos, la FGR acusa a Jacqueline Carolina Cruz Martínez de los delitos de homicidio agravado, abandono y desamparo de personas y maltrato infantil en perjuicio de su hija. Según la Fiscalía, Cruz Martínez "golpeó a la niña y la gravedad de los golpes le causaron la muerte". La FGR también informó que a Carlos Francisco Sosa Pérez le</p>	<p>LPG Pág.28 Lunes 13 Mayo 2024</p>

	<p>atribuye los delitos de abandono y desamparo de personas, así como maltrato infantil bajo la modalidad de comisión por omisión.</p> <p><a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Fiscalia-presenta-requerimientos-contracinco-personas-por-delitos-contrala-ninez-20240511-0014.html">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Fiscalia-presenta-requerimientos-contracinco-personas-por-delitos-contrala-ninez-20240511-0014.html</a></p>	
<b>Localizan siete cuerpos sin vida en el fin de semana</b>	<p>Los cuerpos sin vida de siete personas fueron encontrados en diferentes puntos de El Salvador el sábado 11 de mayo, informaron las autoridades. El primero de ellos es un menor de edad hallado por miembros de la Cruz Verde de Mejicanos en el río Acelhuate, que discurre por los departamentos de La Libertad y San Salvador. De acuerdo con la PNC, el menor tenía aproximadamente 10 años de edad. Hasta el momento las autoridades no se han pronunciado ante lo sucedido. Según la institución de primera respuesta, el cuerpo del menor fue hallado cerca del puente del Toril, en el kilómetro 9 de la carretera Troncal del Norte. Además, se reportó el asesinato de un niño de 2 años.</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.28</b> <b>Lunes 13</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Padres ven avances para superar acoso escolar en centro educativo migueleño</b>	<p>Padres de familia expresaron satisfacción por las medidas tomadas en un centro educativo de San Miguel para superar el acoso que sufrían estudiantes. Recientemente un caso de agresión de un alumno contra sus compañeros de tercer grado alarmó a padres de familia del plantel, cuyo nombre y otros detalles se omiten por involucrar a menores de edad. Tres niños fueron víctimas de agresión verbal y física y la situación escaló al punto de que dos de ellos fueron llevados a un hospital por la gravedad de las lesiones.</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.9</b> <b>Lunes 13</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Violador de una menor será condenado a 26 años de cárcel</b>	<p>La FGR logró que el violador de una menor de edad, sea condenado a 26 años y ocho meses de prisión. Se trata de Álvaro Jeovanni Escobar Ascencio, quien fue sentenciado por el delito de violación en menor e incapaz agravada en modalidad continuada. Según las investigaciones, en 2019 iniciaron los abusos, en donde el sujeto agredía a la menor cuando la madre de ella salía a trabajar, por lo que Ascencio la tenía amenazada con matarla a ella y su mamá si contaba lo sucedido. Estos abusos terminaron en 2021. Sin embargo, en 2022, la menor presentó conductas suicidas e hiriéndose el cuerpo, cuando después pudo contarle a otra persona todos los abusos que había sufrido.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/violador-de-una-menor-sera-condenado-a-26-anos-de-carcel/">https://lapagina.com.sv/nacionales/violador-de-una-menor-sera-condenado-a-26-anos-de-carcel/</a></p>	<b>La Página</b> <b>Lunes 13</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Hombre es condenado a 20 años de prisión por el delito de violación en menor incapaz</b>	<p>La FGR logró la condena a 20 años de prisión para Carlos Antonio Osorio Guerrero, por violar a una menor con discapacidad intelectual. Según la información de la FGR Osorio cometió los abusos cuando la menor estaba sola, hasta que la niña le contó a su familia lo que sucedía e inmediatamente interpusieron la denuncia.</p> <p><a href="https://elblog.com/hombre-es-condenado-a-20-anos-de-prision-por-el-delito-de-violacion-en-menor-incapaz/">https://elblog.com/hombre-es-condenado-a-20-anos-de-prision-por-el-delito-de-violacion-en-menor-incapaz/</a></p>	<b>El Blog</b> <b>Miércoles 15</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Hombres que acosaron y violaron a un joven en Comasagua pasarán hasta 24 años en prisión</b>	<p>La FGR logró que el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenara hasta con 24 años de cárcel a tres hombres que acosaron y abusaron sexualmente de un adolescente de 14 años en Comasagua, La Libertad Sur. De acuerdo a las investigaciones de la FGR, los tres imputados contactaron al menor por medio de redes sociales en 2021, se ganaron su confianza y comenzaron a frecuentarse en diferentes zonas de Comasagua. La investigación detalla que Hernández Huevo y Sandoval acosaron sexualmente al adolescente y lo tocaron indebidamente; sin embargo, Ortega Rodezno no solo lo acosó por medio de las tecnologías, sino que también lo violó en varias ocasiones.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/hombres-que-acosaron-y-violaron-a-un-joven-en-comasagua-pasaran-hasta-24-anos-en-prision/505428/">https://diarioelsalvador.com/hombres-que-acosaron-y-violaron-a-un-joven-en-comasagua-pasaran-hasta-24-anos-en-prision/505428/</a></p>	<b>Diario El Salvador</b> <b>Viernes 17</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Exconcejal recibe pena de 24 años por abuso</b>	<p>Eduardo Ortega Rodezno, exconcejal de la Alcaldía de Comasagua por el partido Nuevas Ideas, fue condenado a 24 años de prisión tras haber sido encontrado culpable de acosar y violar a una menor de edad en el año 2021. La Fiscalía publicó que el sujeto había contactado a la menor en redes sociales y que le enviaba mensajes sexuales y la acosaba. Después la citó en distintas zonas del hoy distrito y abusó de ella, valiéndose de la confianza que la joven le tenía y de amenazas. Ortega Rodezno fue detenido en agosto de 2021 y para entonces era regidor propietario de Comasagua, para el período 2021-2024. Los delitos de índole sexual contra menores de edad no se han frenado durante los últimos años y solo durante 2023 se reportaron un total de 2,084 casos de abuso.</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.12</b> <b>Sábado 18</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Hombres fueron condenados por abusar de niños</b>	<p>José Concepción Santos y José Antonio Orellana recibieron 46 años y ocho meses de cárcel por abusar de dos hermanos menores de edad. Según el reporte de la FGR los abusos ocurrieron desde el 2014 hasta el 2021 en una zona rural del municipio Chalatenango Sur. En las investigaciones se detalla que los menores eran interceptados cuando iban hacia su casa, a la tienda o la escuela. "Los llevan hacia lugares solos y aislados donde los violaban", señala el</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.12</b> <b>Domingo 19</b> <b>Mayo 2024</b>

	informe de la Fiscalía.	
<b>Localizan feto humano dentro de una vivienda</b>	Un feto humano sin vida fue encontrado el sábado por la noche en una vivienda ubicada en la 5° avenida norte, entre la urbanización San Lorenzo y la colonia Estella de David, en Santa Ana Centro. El informe policial indica que el feto fue llevado a IML donde hasta ayer permanecía. Fuentes policiales confirmaron que el caso continúa en investigación para localizar a los responsables de haber abandonado el feto en esa vivienda.	<b>LPG</b> <b>Pág.17</b> <b>Martes 21</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Juzgado envía a prisión a supuesto violador de vecinas</b>	José Dagoberto H., de 29 años, fue enviado a prisión provisional acusado de presuntamente abusar sexualmente de dos vecinas, ambas menores de edad. Las investigaciones señalan que el joven mantuvo un "noviazgo" con las víctimas de 12 y 15 años entre enero y diciembre del año pasado. En ese tiempo, él cortaba la supuesta relación, pero luego volvían. Así lo hacía con ambas menores, según el reporte judicial. Sin embargo, el pasado 7 de mayo, el pastor de una iglesia en la que se congrega una de las víctimas le dijo a ella que la buscaba la Policía para conversar. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-prision-abusar-vecinas-menores-soyapango/1143763/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-prision-abusar-vecinas-menores-soyapango/1143763/2024/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.13</b> <b>Miércoles 22</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Prevención de la violencia en centros educativos</b>	<b>Invitado:</b> Juan Carlos Torres, consultor de seguridad, prevención de violencia, desarrollo local, convivencia y cultura de paz. Docente de la Universidad Don Bosco <b>Escuche aquí:</b> <a href="https://ysuca.org.sv/2024/05/prevencion-de-la-violencia-en-centros-educativos/">https://ysuca.org.sv/2024/05/prevencion-de-la-violencia-en-centros-educativos/</a>	<b>YSUCA</b> <b>Lunes 20</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>FGR condenó a 20 años de prisión a sujeto por abusar sexualmente de una niña</b>	Roberto Alexander Vásquez Sánchez recibió una condena de 20 años de prisión luego que la FGR logró demostrar su culpabilidad por haber violado a una menor de edad. Los abusos fueron cometidos en enero del año 2011, cuando la víctima estaba a solas en su vivienda en Soyapango y el imputado, después de someterla y amenazarla, la agredió sexualmente. Sánchez repitió en más de una ocasión esta agresión. Toda la prueba ofrecida por la Fiscalía fue suficiente para comprobar el delito de violación en menor o incapaz y para que el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador_Salvador impusiera el pago de \$1,500 en concepto de responsabilidad civil a favor de la víctima. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/fgr-condeno-a-20-anos-de-prision-a-sujeto-por-abusar-sexualmente-de-una-nina/">https://lapagina.com.sv/nacionales/fgr-condeno-a-20-anos-de-prision-a-sujeto-por-abusar-sexualmente-de-una-nina/</a> <a href="https://diarioelsalvador.com/violador-de-soyapango-purgara-20-anos-en-prision/507314/">https://diarioelsalvador.com/violador-de-soyapango-purgara-20-anos-en-prision/507314/</a>	<b>La Página</b> <b>Diario El Salvador</b> <b>Martes 21</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Procesado por agresión sexual</b>	El Juzgado de Paz de San Pablo Tacachico, La Libertad Norte, ordenó la detención provisional para el cabo Miguel Ángel S., quien es acusado de agresión sexual en perjuicio de menor incapaz. De acuerdo con la investigación de a FGR, Miguel Ángel fue detenido en flagrancia cuando intentaba abusar sexualmente de una menor el pasado 16 de mayo de 2024, en el cantón Aticocho, de San Pablo Tacachico.	<b>LPG</b> <b>Pág.14</b> <b>Sábado 25</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Dan libertad a mujer acusada de abandonar a su hija</b>	El Juzgado de Paz de Candelaria de la Frontera, en Santa Ana Oeste, decretó ayer que Roxana Yaneth Melgar García, de 28 años, continúe en libertad con medidas el proceso judicial en su contra por el delito de abandono y desamparo en perjuicio de su hija de un año, fallecida el pasado 8 de mayo. El caso seguirá en investigación mientras avanza a la etapa de instrucción. Entre las medidas impuestas a la procesada están acudir a firmar al Juzgado, no cambiar de domicilio y no salir del país. De acuerdo con la defensa de Melgar, la Fiscalía y la Policía no investigaron lo sucedido y se dejaron llevar por un rumor y el comentario de un médico del hospital San Juan de Dios de Santa Ana, donde la niña murió. <a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Juzgado-ordena-libertad-con-medidas-alternas-al-arresto-a-acusada-de-abandono-y-desamparo-de-su-hija-de-un-ano-20240524-0093.htmlv">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Juzgado-ordena-libertad-con-medidas-alternas-al-arresto-a-acusada-de-abandono-y-desamparo-de-su-hija-de-un-ano-20240524-0093.htmlv</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.22</b> <b>Sábado 25</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Condenan a hombre por extorsión sexual a menores</b>	William Alexander Morales Quevedo fue condenado a 22 años de cárcel por los delitos de estupro y extorsión sexual a niños, niñas y adolescentes, y personas con discapacidad a través de las tecnologías de información. Los hechos ocurrieron durante el 2023, en un distrito del municipio de Cuscatlán Norte, detalló la FGR. En las investigaciones se reveló que el sujeto se contactaba con las víctimas por medio de redes sociales donde creaba un perfil. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-extorsion-sexual-menores-cuscatlan/1144878/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-extorsion-sexual-menores-cuscatlan/1144878/2024/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.11</b> <b>Lunes 27</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>MINSAL registró 8,300 embarazos en niñas y adolescentes</b>	Las cifras más recientes del MINSAL sobre abortos espontáneos es de 2022. En ese año, 8,450 mujeres enfrentaron la pérdida de su bebé y el 18 %, que equivalió a 1,521 casos, correspondió a niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años. En comparación con el año anterior, en 2022 hubo más abortos espontáneos. En 2021 se reportaron 6,040 casos. En 2020 hubo 5,721, aunque la reducción se relaciona con el covid-19, que obligó a suspender buena parte de la atención en salud para responder a la pandemia. En 2018 y 2019 hubo 6,953 y 7,067 abortos espontáneos, respectivamente. <a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/1521-ninas-y-adolescentes-salvadorenas-enfrentaron-un-aborto-espontaneo-en-2022-20240528-">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/1521-ninas-y-adolescentes-salvadorenas-enfrentaron-un-aborto-espontaneo-en-2022-20240528-</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.2</b> <b>Miércoles 29</b> <b>Mayo 2024</b>

	<a href="#">0074.html</a>	
<b>1,521 niñas y adolescentes sufrieron abortos espontáneos en 2022</b>	<p>En 2022, un total de 1,521 niñas y adolescentes fueron atendidas en el sistema público de salud por aborto espontáneo, revelan cifras recopiladas por organizaciones feministas y presentadas este martes en un informe sobre la situación de salud sexual y reproductiva de las mujeres en El Salvador. La Colectiva Feminista para el Desarrollo local, la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto y el Centro de Derechos Reproductivos, con el apoyo de la Sombrilla Centroamericana, recogieron estadísticas en observatorios y monitoreos de medios, ante la negativa del Ministerio de Salud (MINSAL) de proporcionarles datos, aduciendo que "no tiene suficiente personal para procesar la información".</p> <p><a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/1521-ninas-y-adolescentes-salvadorenas-enfrentaron-un-aborto-espontaneo-en-2022-20240528-0074.html">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/1521-ninas-y-adolescentes-salvadorenas-enfrentaron-un-aborto-espontaneo-en-2022-20240528-0074.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.3</b> <b>Miércoles 29</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Seguirá detenida por agresiones sexuales</b>	<p>Roxana Yaneth Melgar García, de 28 años, enfrentó este martes 28 de mayo la audiencia inicial en su contra por el delito otras agresiones sexuales en calidad de cómplice necesario en perjuicio de su hija de un año. Esta es la segunda audiencia que enfrenta en el Juzgado de Paz de Candelaria de la Frontera, Santa Ana, en cuatro días, luego que el viernes anterior se le decretará libertad con medidas alternas a la detención por el delito de abandono y desamparo, también en contra de su hija.</p> <p><a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Mujer-seguira-en-prision-por-el-delito-de-otras-agresiones-sexuales-en-contra-de-su-hija-20240528-0065.html">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Mujer-seguira-en-prision-por-el-delito-de-otras-agresiones-sexuales-en-contra-de-su-hija-20240528-0065.html</a> <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-bebes-santa-ana-pornografia-infantil-fiscalia-general-prision-provisional/1145421/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-bebes-santa-ana-pornografia-infantil-fiscalia-general-prision-provisional/1145421/2024/</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.16</b> <b>EDH</b> <b>Miércoles 29</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Hombre fue capturado por dar cerveza a su hijo en partido de fútbol</b>	<p>El Juzgado Décimo de Paz de San Salvador absolvió provisionalmente a Óscar Samuel Arrazola Hernández, de 38 años de edad, del delito de suministro indebido de bebidas alcohólicas, ya que el pasado jueves 21 de mayo fue capturado por darle una cerveza a su hijo de 17 años. En audiencia inicial el juez lo liberó, pero atado a un año de reglas de conducta, entre ellas, no suministrar bebidas alcohólicas a menores de edad y asistir a escuela de padres de la Procuraduría General de la República.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/hombre-fue-capturado-por-dar-cerveza-a-su-hijo-en-partido-de-futbol-y-fue-liberado-bajo-reglas-de-conducta">https://diario.elmundo.sv/nacionales/hombre-fue-capturado-por-dar-cerveza-a-su-hijo-en-partido-de-futbol-y-fue-liberado-bajo-reglas-de-conducta</a></p>	<b>Diario El Mundo</b> <b>Miércoles 29</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Anciano fue condenado por violar a niña en Zaragoza</b>	<p>Un hombre de la tercera edad fue sentenciado a 56 años de cárcel tras determinarse que abusó sexualmente de una menor y permitió que otro hombre, quien fue condenado a 37 años, también lo hiciera. Los hechos ocurrieron en mayo de 2021, cuando Guadalupe A. R., de 70 años, sacó a la menor de la escuela en la que estudiaba y la llevó a su casa en el distrito de Zaragoza, en La Libertad Este. El agresor es abuelo de la víctima. En la casa cometió los abusos contra la niña y, a cambio de dinero y drogas, permitió que Francisco Antonio Amaya Olmedo también la violara, según declaró la víctima, citada en un reporte del Órgano Judicial.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-violador-delitos-contra-la-libertad-sexual-agresiones-sexuales-agresor-zaragoza-sentencias-condenatorias/1145428/2024/#:~:text=Los%20hechos%20ocurrieron%20en%20mayo,es%20abuelo%20de%20la%20y%C3%ADctima">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-violador-delitos-contra-la-libertad-sexual-agresiones-sexuales-agresor-zaragoza-sentencias-condenatorias/1145428/2024/#:~:text=Los%20hechos%20ocurrieron%20en%20mayo,es%20abuelo%20de%20la%20y%C3%ADctima</a></p>	<b>EDH</b> <b>Pág.10</b> <b>Jueves 30</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>FGR condena a agresor sexual a ocho años de prisión</b>	<p>La FGR logró que distintos tribunales condenaran a Martín Hernández Panameño a ocho años de cárcel por el delito de agresión sexual en menor e incapaz y acoso sexual, respectivamente. Los hechos sucedieron en distintas circunstancias en la jurisdicción del distrito de Apopa, San Salvador, Salvador Oeste. El juicio se desarrolló en contra de Panameño; donde la Fiscalía demostró que el imputado agredió a la menor cuando se encontraba sola en su vivienda en 2020. Fue el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador, Salvador el que valoró las pruebas presentadas por el ente fiscal e impuso la sentencia de prisión.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/fgr-condena-a-agresor-sexual-a-ocho-anos-de-prision/">https://lapagina.com.sv/nacionales/fgr-condena-a-agresor-sexual-a-ocho-anos-de-prision/</a> <a href="https://diarioelsalvador.com/agresores-sexuales-son-condenados-a-8-anos-de-carcel/511550/">https://diarioelsalvador.com/agresores-sexuales-son-condenados-a-8-anos-de-carcel/511550/</a></p>	<b>La Página</b> <b>Diario El Salvador</b> <b>Jueves 30</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Familiares desmienten versión de PNC en captura de menores en Jiquilisco</b>	<p>Los padres de familia de 11 menores de edad capturados el pasado 11 de abril en el marco del régimen de excepción dieron su versión este jueves 30 de mayo, y desmintieron la información de la PNC brindó cuando los capturaron, asegurando que eran parte de una estructura criminal que quería reactivarse en la zona. Los familiares, provenientes de la colonia Nueva Cruzadilla en Jiquilisco, Usulután, mencionaron que el 9 de abril, dos días antes de la captura, la PNC realizó unas charlas en el Centro Escolar donde estudian la mayoría de los menores y que tomaron los nombres de los niños de 12 años de edad en adelante. El día de la captura, en la escuela los despacharon a eso de las 10:00 de la mañana y los agentes fueron casa por casa donde los menores para llevárselos, no fue en la noche anterior como los acusaron.</p> <p><a href="https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Familiares-desmienten-version-de-PNC-en-captura-a-menores-en-Jiquilisco-20240530-0038.html">https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Familiares-desmienten-version-de-PNC-en-captura-a-menores-en-Jiquilisco-20240530-0038.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.28</b> <b>Viernes 31</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Salud de las mujeres y</b>	Como preocupante calificaron organizaciones feministas la atención en salud integral de mujeres,	<b>Revista La Brújula</b>

**niñas no es prioridad del Estado, denuncian organizaciones**

adolescentes y niñas en El Salvador. Una situación que se ha agravado con la implementación del régimen de excepción, afirmó, debido a que el acceso a la salud reproductiva se ha vuelto más crítica, sobre todo para las mujeres de las zonas más empobrecidas, y sobre todo aquellas que viven emergencias obstétricas, quienes corren riesgo de ser criminalizadas. A este panorama se suman las barreras en el acceso a servicios de salud, como la escasez de profesionales especializados en ginecología y obstetricia, la falta de condiciones y elementos para la higiene personal y la poca atención en salud mental, señalaron representantes de la Colectiva Feminista, Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, Sombrilla Centroamericana y el Centro de Derechos Reproductivos.

<https://revistalabriiula.com/2024/05/31/salud-de-las-mujeres-y-ninas-no-es-prioridad-del-estado-denuncian-organizaciones/>

**Viernes 31  
Mayo 2024**